

BASES DEL IV CONCURSO POSTAL DE NAVIDAD

El CIPFP Luis Suñer Sanchis d' Alzira convoca el concurso de postales navideñas.

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar todos los alumnos/as los Ciclos Formativos de Básica, Medio y Superior centro.

2. TEMA.

La temática de las postales deberá girar en torno a la Navidad o a los motivos navideños, **deberán ser inéditas, originales y creativas**, confeccionadas por el alumnado. El dibujo podrá ir acompañado de un texto sencillo, **donde se haga referencia a la Navidad y a nuestro centro, CIPFP Luis Suñer Alzira**. El comité organizador se reserva el derecho de aceptación de las obras que no se adecuen a estas bases.

3. OBRAS Y FORMATO.

Cada concursante presentará un único trabajo, realizado de forma manual y sin utilizar medios informáticos.

La tarjeta deberá tener unas dimensiones de 21x15 (medio folio) y un grosor similar al de una cartulina, pudiendo realizarse tanto en sentido vertical como horizontal. El trabajo no deberá ir firmado en ningún lugar y es aconsejable que no esté plegado para evitar problemas de impresión en caso de ser premiado.

4. MECÁNICA DEL CONCURSO.

Los trabajos se presentarán en un sobre, en cuyo exterior figurará tanto el pseudónimo elegido por el/la autor/a como el nombre del

concurso **“CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS Y CICLO FORMATIVO”**. Por otro lado, el sobre deberá contener en su interior, el trabajo con el pseudónimo escrito en la parte posterior de la postal y otro sobre cerrado más pequeño, donde figuren:

-Los datos personales del autor: pseudónimo, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, teléfono de contacto, ciclo formativo y grupo.

-Autorización del padre, madre o tutor legal para participar en el concurso, en caso de ser menor de edad.

5. PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN.

Los trabajos se presentarán en la conserjería del centro educativo hasta las **20:30h del día 10 de diciembre de 2018.**

6. PREMIOS.

Se distribuirán los premios por Grados de Ciclos Formativos: Básica Medio y Superior. Únicamente habrán primeros premios por cada Grado:

- ★ 1er Premio Ciclos Formativos Básica y CFB.
2ª Oportunidad: 40€.
- ★ 1er Premio Ciclos Formativos Grado Medio: 40€.
- ★ 1er Premio Ciclos Formativos Grado Superior: 40€.

El importe del premio se entregará en formato targeta. Los premios están financiados por l'AMPA del centro.

La postal ganadora se imprimirá profesionalmente con respeto a la obra original y se utilizará para las felicitaciones que anualmente envía el **CIPFP Luís Suñer Alzira** a diferentes organismos, administraciones y empresas con las que nuestro centro mantiene relaciones profesionales.

Además, la obra seleccionada podrá utilizarse en los medios de comunicación educativos habituales (página web, facebook y twitter) para felicitar las fiestas navideñas a los seguidores de estas redes.

7. JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- Una profesora.
- Un profesor.
- Tres personas del PAS.
- El/La presidente/a Asociación alumnado.

La decisión del jurado será inapelable.

8. NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES.

La notificación a las personas ganadoras se realizará el día 11 de diciembre, personalmente o llamando al número de teléfono que faciliten y a través de los paneles informativos del centro, así como en la página web y en las redes sociales.

9. EXPOSICIÓN DE TRABAJOS.

Las obras presentadas a concurso serán expuestas en el tablón de anuncios del centro.

10. DEVOLUCIÓN DE LAS POSTALES NO GANADORAS.

Todos aquellos que quieran la devolución de su postal deberán recogerla en consejería en el plazo que se habilite para tal efecto.

11. ACEPTACIÓN.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por el



jurado en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

12. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR/A Y PROTECCIÓN DE DATOS.

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del CIPFP Luis Suñer, que podrá exponerlas, publicarlas y editarlas en forma de material divulgativo en cualquier acción que realice, haciendo constar siempre el nombre del autor. Los participantes se responsabilizan en su totalidad de que no existen derechos de tercero, así como de toda reclamación por derecho de imagen. Los datos recabados a través de este concurso serán tratados de conformidad con las bases del concurso, no cediéndolos o comunicándolos a terceros.

ALZIRA, 22 DE NOVIMEBRE DEL 2018

VICEDIRECCIÓN

CIPFP LUIS SUÑER

ALZIRA